

La discapacidad en la Educación Superior desde una perspectiva latinoamericana: el trabajo en Red

Sandra Lea Katz.

Coordinadora de la Red Interuniversitaria latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos

Aleida Fernández Moreno.

Profesora Titular Universidad Nacional de Colombia

Presentación

En Abril de 2009 con la participación de Redes Universitarias de Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá y Uruguay, con representantes de más de 50 universidades, se crea en Buenos Aires la *Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos*¹ (en Adelante Red), como un espacio académico que han movilizado colaboraciones y alianzas por ejemplo con la con la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Colombia. Con la Red y los convenios vigentes en años recientes se han favorecido el intercambio docente entre Argentina, Colombia, Chile, México y Guatemala.

La creación y posterior funcionamiento de la Red, se ha desarrollado en el marco de los siguientes objetivos:

- a) Afirmar los derechos humanos de las personas con discapacidad, promoviendo conciencia en los ámbitos académicos y de diseño y gestión de políticas de educación superior, de la necesidad de erradicar definitivamente**

¹ Documento de Buenos Aires – Argentina. Considerando: [...], la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la Red Colombiana de Universidades por la discapacidad los días 24, 25 y 26 de Abril de 2009. Se acuerda. 1. Entre las Redes, Universidades y otras instituciones académicas de educación superior, con adhesión de cátedras y/o equipos de investigación presentes constituir la Red Interuniversitaria latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Ver: http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=1&rowid=108&lang=es

de la vida universitaria, el prejuicio y la discriminación. b) Hacer de todo espacio educativo un entorno no excluyente a través de acciones que permitan la accesibilidad física, comunicacional, académico y cultural de todas las personas.

c) Incorporar a la currícula de disciplinas universitarias y asignaturas, contenidos formativos referidos a la discapacidad desde la perspectiva de los derechos humanos. d) Crear las condiciones para la producción académica en la temática de la discapacidad en docencia, investigación y extensión a fin de propiciar conocimientos y prácticas respetuosas de los derechos humanos y de condiciones de vida dignas, dando cumplimiento a lo estipulado por la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas. **e) Propiciar el intercambio de experiencias y recursos que pudiesen fortalecer las políticas vinculadas a la docencia.**

En esta ponencia queremos dar cuenta de los desarrollos de los objetivos resaltados a partir de la interacción académica entre la Red y la Universidad Nacional de Colombia- UNAL- Para los objetivos **a** y **e**, las estrategias utilizadas fueron:

- La Semana de la Discapacidad (2009) que convocó organizaciones y entidades gubernamentales de nivel nacional y en el que participaron tres expertos latinoamericanos: Sandra Katz, Esteban Kippen, Argentina y Sandra Oliver, México.
- Participación en eventos internacionales tales como el *Encuentro académico internacional la Atención Educativa a Personas con Discapacidad: Un Asunto de Derechos e Inclusión*, organizado por el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI (Noviembre, 2012), en el que participa tanto la Red como la UNAL.

En Colombia y contando con el apoyo de la Red, en la UNAL se aprueba el Acuerdo 036 del 2012, “Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad”.

En Argentina, la UNAL con la Red, también ha participado en 2012 y 2013, en convocatorias con la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina), en el segundo caso, se logró financiamiento para organizar el 2º Encuentro de investigadores en la ciudad de Paraná, Argentina, donde se efectuó el intercambio de las experiencias investigativas en el tema.

En el 2013, en la presentación del libro *Discapacidad en Latinoamérica. Voces y experiencias universitarias*, afirmábamos: “América Latina se caracteriza por altos niveles de exclusión debido a la gran desigualdad en la distribución de ingresos y a la fragmentación social y cultural de sus sociedades. La exclusión va más allá de la pobreza; tiene que ver con no participar en los diferentes ámbitos de la vida social y con la ausencia de un proyecto de vida. La población de personas con discapacidad es sin duda uno de los grupos sociales más excluidos y que enfrenta mayores barreras para ejercer sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. (Pérez, Fernández y Katz, 2013, p. 19).

Por lo anterior quisimos ampliar las estrategias y concentrarnos en la formación en derechos humanos y discapacidad para lograr el objetivo C, desarrollando trabajo en redes y alianzas, la Red y la UNAL se vincularon en el I- 2013 con el con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante convocatoria «Fortalecimiento de procesos académicos a través de procesos de Educación continua y cátedras universitarias» y con -Alianza Coloquio Colombiano de Investigaciones en Discapacidad-, para crear una Cátedra Universitaria:

Cátedra Universitaria en Educación Inclusiva: Desde la Primera Infancia hasta la Universidad

Esta Cátedra se presentó como un espacio de debate, reflexión y posicionamiento académico e investigativo de la Educación Inclusiva desde la primera infancia, y a lo largo de toda la vida, abordándola desde una óptica política, social y cultural. Allí se promovió un diálogo de actores, sectores y saberes de la sociedad². En ésta Cátedra se inscribieron 120 pregrado y posgrado, además fueron invitados permanentes 30 maestros de escuelas públicas interesados en la temática de educación inclusiva.

En la Cátedra se priorizó en las capacidades de las personas vistas en la perspectiva de derechos humanos, en una sociedad responsable de garantizarlos, en el marco de la Convención Internacional de los derechos de las personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) y Ley 1346 de 2009³, de la sentencia 076 de 2005 de la Corte Constitucional de Colombia, y de la propia Constitución Colombiana.

Con el desarrollo de la Cátedra de sede se logró que otros programas de pregrado diferentes a los tradicionales de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología se aproximaran al tema de inclusión educativa y social. Con estas acciones se contribuyó, a través del intercambio con otros campos de conocimiento, al objetivo de avanzar en el reconocimiento y la comprensión de los factores que facilitan o interfieren en la inclusión social de las y los colombianos con discapacidad.

La participación de la coordinadora de la Red, en la última sesión, en la entrega del Manifiesto fue un momento clave de intercambio con representantes del Ministerio de Educación, instancia que para finales del año 2013 presentaría los Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva, en cuyo evento de lanzamiento la Red fue convocada.

² Ver material virtual en: <http://catedraeducacionincl.wixsite.com/unal/sesin-12>

³ En el 2013 la Ley Estatutaria 1618 haría posible que la Convención hiciese parte del Bloque Constitucional Colombiano

Otra experiencia conjunta y significativa entre la Red y la UNAL, a través de las cátedras se logró para el I del 2015 con la:

Cátedra en Diseño Inclusivo

En esta Cátedra, apoyada por la Red, encontramos como el *diseño inclusivo* potencia la interdisciplinariedad, la articulación académica e investigativa en este campo, especialmente porque involucra todas aquellas necesidades, anhelos, deseos, aspiraciones, sentimientos, entre otros, propios de las diferencias que nos caracterizan a todos los seres humanos. Este diseño lo pudimos considerar como aquel que es imperceptible a simple vista pero que nos permite unas vivencias más acordes con las características humanas y la diversidad que nos habitan.

Esta Cátedra se fundamentó en el reconocimiento de los derechos humanos para todas las personas en su diversidad, defiende la ciudadanía, la justicia y la paz vía diseño para todos los y las colombianas. En este espacio académico se construyó colectivamente una profunda reflexión acerca de la responsabilidad del diseño (y los diseñadores en general), como fuente dinamizadora de la producción simbólica de la cultura y como lugar para reunir esfuerzos por construir una sociedad más justa y respetuosa de la diversidad.

Así, el *diseño inclusivo* fue considerado como una cuestión que nos involucrar a todos, prioritariamente a los arquitectos y los diseñadores, sí, pero también a todos los profesionales que de una u otra manera estamos relacionados o comprometidos con la premisa de para construir la inclusión, toda vez que su hacer está comprometido con la creación y la dinamización de conceptos, creencias y diversos aspectos que tienen que ver con la producción simbólica en la cultura.

Participaron 250 estudiantes de 19 diferentes programas académicos de pregrado.

En ésta Cátedra, se continuó con el intercambio docente y en el boletín de la Red se mantuvo informada a las distintas universidades de la región sobre los avances.

Entre las próximas actividades está programado el coloquio latinoamericano de investigación en discapacidad para compartir en un único portal accesible y abierto las investigaciones de los últimos años vinculadas a la temática de la discapacidad.

Actividad ya realizada a nivel Colombiano y Argentino

Bibliografía

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2013) Lineamientos --- Política de Educación Superior Inclusiva. Disponible en:

<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Lineamientos.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (2006). Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Disponible en:

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Pérez, L., Fernández, A., y Katz, S. (2013) Discapacidad en Latinoamérica. voces y experiencias universitarias. Disponible en:

http://www.perkinsla.org/recursosbiblio/140_1Discapacidad.en.Latinoamerica.%20Moreno%20y%20Katz%20comp..pdf

Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. Documento de Buenos Aires (2009). Disponible en:

http://www.iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_fabrik&view=details&formid=1&rowid=108&lang=es

Universidad Nacional de Colombia (2012) Acuerdo 036, “Por el cual se establece la política institucional para la inclusión educativa de las personas con discapacidad”.

Disponible en: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=46769>